

# Bases del Programa de Aceleración de Startups y Empresas

A continuación, se detallan aspectos claves de la convocatoria tales como el objetivo, duración, actividades, calendario, target al que va dirigido y los beneficios o ventajas que aportarán a los solicitantes:

## ¿Qué es?

El Programa de Aceleración de la Fundación ONCE tiene como objetivo promocionar el emprendimiento relacionado con la discapacidad. Este programa, que se desarrolla con el Área de Empresas en Crecimiento de PwC, pondrá a disposición de los emprendedores su metodología de aceleración y asesoramiento en diversas materias, con el objetivo de colaborar en los retos de crecimiento a los que se enfrentan estos proyectos relacionados con la discapacidad.

## Objetivo

- Resolver problemas importantes sobre discapacidad.
- Potenciar el emprendimiento en el ámbito de la discapacidad.

## Duración

El programa de aceleración tendrá una duración de 3 meses a partir del mes de abril. Esta duración podrá incrementarse un mes más si dentro del proceso se considerase necesario.

## Calendario

Fase 1: Recepción de propuestas del 25 de enero al 3 de marzo.

Fase 2: Análisis y selección de candidaturas del 6 al 27 de marzo.

Fase 3: Selección final del 27 al 31 de marzo.

Fase 4: Inicio de la aceleración Abril / Fin de aceleración Junio / Julio.

## Actividades

El Programa integrará las siguientes actividades:

### 1. Análisis e identificación de necesidades.

El análisis de articulará en tres ámbitos:

- Negocio: objeto de actividad de la compañía.
- Estructura: aquellos recursos que la compañía precisa para el desarrollo de su negocio.
- Capital: representación de la propiedad de la compañía.

### 2. Desarrollo de un proyecto concreto en la materia que la startup o empresa necesite.

Por medio del programa de aceleración de la Fundación ONCE, las startups y empresas reciben servicios concretos, ajustados a sus necesidades y asesorados por equipos expertos en las materias técnicas correspondientes:

- Negocio (por ejemplo, realización de una proyección de negocio, rediseño del modelo de negocio, estimación del tamaño del mercado o definición de la estrategia de pricing...).
- Estructura (aspectos relacionados a personas, aspectos financieros, legales o fiscales).
- Capital (como la preparación de rondas de inversión).

De esta forma, una vez identificada una necesidad concreta que pudiera ser cubierta por profesionales relacionados con el programa, se desarrollaría dicho proyecto.

### **3. Formación adicional.**

De forma recurrente los participantes recibirán un email en el cual encontrarán podcasts, charlas TED, artículos, noticias u otra información de interés que contribuya en el aprendizaje de los participantes del programa de aceleración.

## **¿A quién está dirigido?**

A Start Ups o empresas con un producto en el mercado que tengan retos concretos que puedan ayudar a impulsar su crecimiento, por ejemplo, la preparación de la compañía para rondas de financiación, cuestiones legales y fiscales, captación y retención de talento o cuestiones ligadas al desarrollo de negocio.

Estas empresas deberán ser sociedades constituidas o en estadios de desarrollo muy avanzados y próximos a su constitución. Generalmente estas empresas han pasado ya la fase de prototipado y tienen alguna experiencia con clientes que han podido confirmar las primeras hipótesis de negocio.

## **¿Cuáles son los requisitos para poder participar?**

1. Aportar soluciones relacionadas con la discapacidad que mejoren la autonomía y la calidad de vida de las personas con discapacidad.
2. Tener cierto recorrido en el mercado y el reto de crecer.
3. Haber confirmado las hipótesis principales del modelo de negocio.

## **¿Cómo puedo inscribirme?**

Si estás interesado en participar, por favor rellena los datos que aparecen en el formulario. En caso de ser preseleccionado, nos pondremos en contacto contigo. No olvides incluir un correo electrónico y un teléfono móvil para que, en caso de que fuera necesario, podamos solicitarle aclaraciones, etc.

Como nota aclaratoria, en cualquier caso, la Fundación ONCE podrá cursar invitación a cualquier candidato sin necesidad de que haya formulado la inscripción, en cualquier momento del proceso de aceleración.

